

P/1/16 439

7280



Res. aprob. de los nombramientos
diplomáticos expedidos por el
P. E. en favor de los señores Dr.
Rafael Uribe Montás como Ministro
Consejero de la Embaj. de la Rep. en
los Países Bajos, Francisco Javier
Martínez como Consejero de la
Embaj. de la Rep. en París, Francia
y Enrique Ernesto Pugibet Troun,
como Agregado Comercial de la
Embaj. de la Rep. en los Países Pa-
jos. -

4 Pújas

19/2/16



Ramón

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

NUMERO: 2096

Ciudad Trujillo,
Distrito Nacional,
FEB 6 - 1961


Al Presidente del Senado,
CIUDAD.-

Señor Presidente:

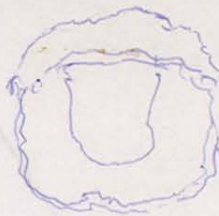
Pláceme informar a ese elevado Cuerpo de su digna presidencia, que he nombrado a los señores Dr. Rafael Uribe Montás, como Ministro Consejero de la Embajada de la República en los Países Bajos, Francisco Javier Martínez, como Consejero de la Embajada de la República en París, Francia, y Enrique Ernesto Pugibet Tron, como Agregado Comercial de la Embajada de la República en los Países Bajos.

De conformidad con las disposiciones de los artículos 24 inciso 3º y 54 inciso 4º de la Constitución de la República, me permito someter dichos nombramientos a la aprobación del Senado, por tratarse de cargos diplomáticos.

Dios, Patria y Libertad,


Joaquín Balaguer,
Presidente de la República.

P116439



0192

Ciudad Trujillo
Distrito Nacional
7 de febrero de 1961.

Señor Doctor Joaquín Balaguer
Presidente de la República
Su Despacho.-

Honorable Señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a usted recibo de su mensaje número 2096, de fecha 6 del corriente, por cuyo medio somete a la aprobación del Senado los nombramientos diplomáticos expedidos en favor de los señores Dr. Rafael Uribe Montás, como Ministro Consejero de la Embajada de la República en los Países Bajos, Francisco Javier Martínez, como Consejero de la Embajada de la República en París, Francia, y Enrique Ernesto Pugibet Tron, como Agregado Comercial de la Embajada de la República en los Países Bajos.

Pláceme remitirle adjunto la Resolución dictada por el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobatoria de los indicados nombramientos diplomáticos.

Con sentimientos de la más distinguida consideración saludo a usted muy atentamente.

Porfirio Herrera
Presidente del Senado.

P/16440



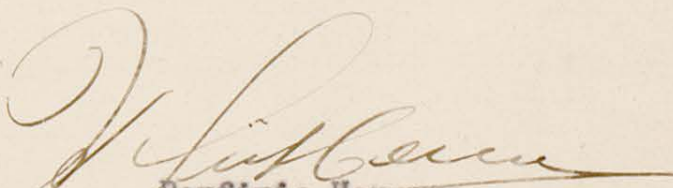
EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

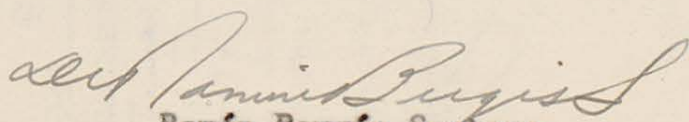
En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso tercero del artículo veinticuatro de la Constitución de la República.

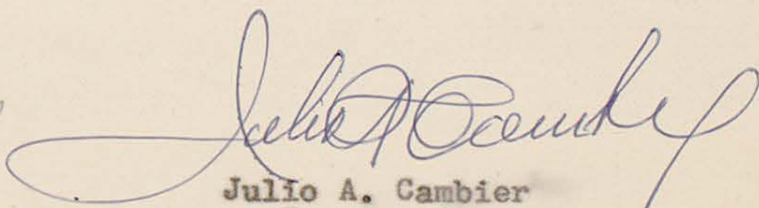
RESUELVE:

UNICO: APROBAR los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor de los señores Dr. Rafael Uribe Montás, como Ministro Consejero de la Embajada de la República en los Países Bajos, Francisco Javier Martínez, como Consejero de la Embajada de la República en París, Francia, y Enrique Ernesto Pugibet Tron, como Agregado Comercial de la Embajada de la República en los Países Bajos.

Dada en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de febrero del año mil novecientos sesenta y uno; años 117 de la Independencia, 98 de la Restauración y 31 de la Era de Trujillo.


Porfirio Herrera
Presidente


Ramón Bergés Santana
Secretario.


Julio A. Cambier
Secretario.

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.



139 LEGISLATURA *EX 1* 1961

REGISTRADA AL No. *243*

en el folio..... del libro letra.....

No..... de acuerdos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado *cuq*

y consta de.....
hojas escritas en máquina a razón de dos especies
interlineales.

Agustín
1961

Agustín
Jefe de los Oficinas del Senado



REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 2188

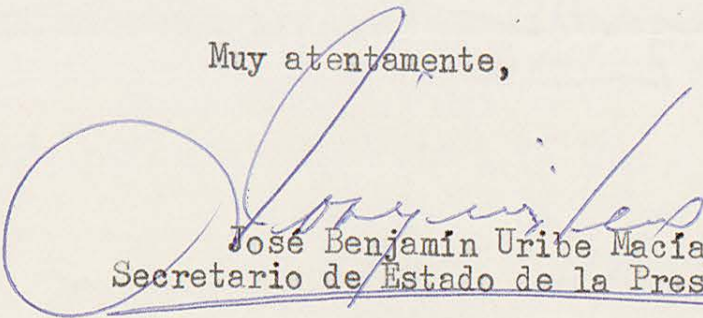
Ciudad Trujillo, D. N.,
FEB 8 - 1961
ERA DE TRUJILLO

Señor
Presidente del Senado de la República,
Ciudad.-

Señor Presidente:

Cúpleme significarle que la Resolución en virtud de la cual se aprueban los nombramientos diplomáticos expedidos por el Excelentísimo Señor Presidente de la República en favor de los señores Dr. Rafael Uribe Montás, como Ministro Consejero de la Embajada de la República en los Países Bajos, Francisco Javier Martínez, como Consejero de la Embajada de la República en París, Francia, y Enrique Ernesto Pugibet Tron, como Agregado Comercial de la Embajada de la República en los Países Bajos, ha sido registrada en fecha 7 de febrero en curso, bajo el No. 5486.

Muy atentamente,


José Benjamín Uribe Macías,
Secretario de Estado de la Presidencia.

um
gf/ma.

9/16/61